*ANEXO A SOLICITUD OIR\_AMT\_0001*

*“Como encargada de realizar las planillas de pago de los empleados que laboran en esta municipalidad hago constar que las únicas retenciones que se les aplican a los empleados son los exigidos por la ley, siendo estos, impuesto sobre la renta, cotización laboral AFP CONFIA O CRECER, INPEP(a un empleado) y Seguro Social; otros descuentos que se le aplica a algunos empleados son cuotas de préstamos que han adquirido con diferentes instituciones financieras y esa es la forma en la que ellos han convenido realizar el pago de dichos préstamos.*

*Por lo tanto en la unidad de contabilidad no tenemos la información que usted ha solicitado, debido a que a la fecha no se realizan este tipo de descuentos”*